

Guayaquil, Abril 16 del 2001

Señores  
**ACCIONISTAS DE DIALFA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumplome presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2000.

La compañía ha realizado la Conversión de sus Estados Financieros de Sucres a Dólares aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, lo que generó ganancia de US 216.73 Además ha cumplido con la presentación de la declaraciones de IVA, en la cual se puede observar que la cía no ha tenido movimiento.

Durante el presente ejercicio la compañía ha procedido a realizar el incremento del Capital Social en 600 Dólares con lo cual alcanzaría el capital Mínimo de US 800, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías, y de lo cual los socios han pagado el 25%.

Al término del Ejercicio Económico el Estado de Pérdidas y Ganancias revela una utilidad Liquida de que es el resultado de la siguiente distribución.

UTILIDAD NETA	101.19
(-) Participación 15% Trabajadores	15.29
(-) Impuesto a la renta 25%	21.79
(-) Reserva Legal 10%	6.41
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>	<b>57.70</b>

Sobre estas utilidades los señores Accionistas tiene la facultad de disponer su distribución.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de DIALFA S.A. por el ejercicio económico del 2000.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



Eco. Sara Pazmiño

**COMISARIO**

24 ABR. 2001